



RESOLUCIÓN GADM – GAL N° 42/2014
ADJUDICACIÓN PARCIAL DEL LOTE 2 DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL
PROCESO DE CONTRATACIÓN ANPE (POR SOLICITUD DE PROPUESTAS) N°
028/2014 “CONTRATACIÓN DE BIENES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE
ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO INTERMEDIO BCB” Y
DECLARATORIA DESIERTA PARCIAL PARA EL LOTE 1

VISTOS:

- El **Decreto Supremo N° 0181** de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y sus modificaciones.
- El **Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Banco Central de Bolivia**, aprobado mediante Resolución Directorio N° 008/2010 de 5 de enero de 2010 (RE-SABS) y sus modificaciones.
- La **Resolución PRES - GAL N° 03/2013** de 15 de febrero de 2013, de Designación de las Autoridades Responsables de los Procesos de Contratación en el marco del Decreto Supremo N° 0181.
- El **Formulario de Requerimiento de Bienes – Preventivo N° 1817** de 3 de junio de 2014, de la Gerencia de Administración.
- La **Resolución GADM-GAL N° 27/2014** de 15 de agosto de 2014, de la Gerencia de Administración.
- La **Hoja de Ruta BCB-GADM-HRI-2014-3269** de 19 de agosto de 2014, del Departamento de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Administración.
- El **Informe Final BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2014-145** de 2 de octubre de 2014, de la Comisión de Calificación del BCB.
- La **Hoja de Ruta BCB-GADM-HRI-2014-3666** de 11 de septiembre de 2014, del Departamento de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Administración.
- El **Informe BCB-GAL-SANO-INF-2014-486** de 28 de octubre de 2014, de la Gerencia de Asuntos Legales.

CONSIDERANDO:

Que el párrafo IV del artículo 24 del **Decreto Supremo N° 0181** establece que si uno o más ítem, lote, tramo o paquete no se adjudicaron, la entidad declarará desierta la contratación de este ítem, lote, tramo o paquete.

Que el párrafo I del artículo 34 del citado decreto, señala que el RPA es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del Proceso de



Contratación en la modalidad ANPE. Asimismo, en los incisos d) y f) del citado párrafo, se establecen como funciones del RPA los de *"Aprobar el informe del Responsable de Evaluación o la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, o solicitar su complementación o sustentación"* y *"Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000.- (...)".*

Que en el inciso l) del artículo 16 del **RE-SABS** se dispone: *"El RPA, una vez recibido el Informe Final con la recomendación, adjudica o declara desierto el proceso mediante nota expresa o resolución según corresponda".*

Que a través del artículo 2 de la **Resolución PRES – GAL N° 03/2013** se designa al Gerente de Administración como Responsable de los Procesos de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo mayores a Bs200.001,00, con facultades para autorizar, conocer, dirigir y decidir sobre los referidos procesos de contratación, delegándole de manera expresa la función de designar al Responsable de la Recepción o la Comisión de Calificación para dichos procesos, así como suscribir los respectivos contratos sus modificaciones y/o adendas.

Que mediante **Formulario de Requerimiento de Bienes – Preventivo N° 1817** la Gerencia de Administración certifica la existencia presupuesto para la presente contratación.

Que en la **Resolución GADM-GAL N° 27/2014**, se declara desierta la Primera Convocatoria del Proceso de Contratación ANPE N° 028/2014 "Contratación de Bienes para el Mejoramiento del Sistema de Almacenamiento de Documentación del Archivo Intermedio BCB".

Que de acuerdo a proveído de 21 de agosto de 2014 inserto en la **Hoja de Ruta BCB-GADM-HRI-2014-3269** el RPA autoriza el inicio de la Segunda Convocatoria del Proceso de Contratación ANPE – P N° 028/2014 - "Contratación de Bienes para el Mejoramiento del Sistema de Almacenamiento de Documentación del Archivo Intermedio BCB".

Que de acuerdo al **Informe Final BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2014-145** la Comisión de Calificación del BCB verificó que dentro del proceso de contratación ANPE – P N° 028/2014 "Contratación de Bienes para el Mejoramiento del Sistema de Almacenamiento de Documentación del Archivo Intermedio BCB", se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTES	Monto Total de la Propuesta Económica	
	LOTE 1	LOTE 2
NELSON GALLINATE TORRICO	Bs607.970,00	Bs20.500,00
KABOD S.R.L.	Bs709.231,00	Bs20.500,00

Que en el citado informe la Comisión de Calificación concluye:

- 6.1. "La empresa KABOD S.R.L. tiene el segundo PEMB para el Lote 2, se encuentra dentro del precio referencial establecido para dicho lote y **cumple** con todas las condiciones y requisitos



exigidos en el DBC. Asimismo, su propuesta para el Lote 1 fue descalificada debido a que no cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas del DBC.

- 6.2. La propuesta de NELSON GALLINATE TORRICO posee el PEMB; sin embargo, resultó descalificada en la evaluación técnica para los Lotes 1 y 2 al no cumplir en su integridad las Especificaciones Técnicas establecidas en el DBC."

Que en este contexto en dicho informe la Comisión de Calificación recomienda:

- 7.1. "Adjudicar parcialmente el Lote 2 del proceso de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – (Por Solicitud de Propuestas) N° 028/2014 **"CONTRATACIÓN DE BIENES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO INTERMEDIO BCB"** – Segunda Convocatoria, en favor de la empresa **KABOD S.R.L.**, de acuerdo con su propuesta y los términos establecidos en el DBC, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN		PROPUESTA ECONÓMICA*			PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN
		Cantidad	Precio Unitario (Bs.)	Precio Total (Bs.)	
LOTE 2	Elevador de Cajas de Archivo	1	21.500,00	21.500,00	Setenta y cinco (75) días calendario, como máximo, computables desde el día de la suscripción del contrato de acuerdo a procedimientos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del DBC

* Incluye impuestos de Ley

- 7.2. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".

- 7.3. Emitir la Resolución de Adjudicación parcial correspondiente al Lote 2.

- 7.4. Emitir la Resolución de Declaratoria Desierta parcial correspondiente al Lote 1."

Que mediante Proveído de 20 de octubre de 2014 inserto en la **Hoja de Ruta BCB-GADM-HRI-2014-3666**, el RPA aprueba el Informe Final BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2014-145 de la Comisión de Calificación del BCB.

Que de acuerdo al **Informe BCB-GAL-SANO-INF-2014-486** la Gerencia de Asuntos Legales concluye que: "(...) tratándose de una convocatoria cuya adjudicación y evaluación se encuentra dividida en dos lotes, la Comisión de Calificación mediante el Informe Final BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2014-145, establece que las propuestas de KABOD S.R.L. y NELSON GALLINATE TORRICO, no cumplen con las condiciones y requisitos requeridos en el DBC para el Lote1, por lo que corresponde declarar desierta parcialmente la Segunda Convocatoria del Proceso de Contratación ANPE - P N° 028/2014, en aplicación de lo dispuesto en el inciso c) del párrafo I del artículo 27 de las NB-SABS.

En cuanto al Lote 2, de acuerdo al citado informe, la propuesta de KABOD S.R.L. cumple



con las condiciones y requisitos requeridos en el DBC, por lo que corresponde la adjudicación parcial de la Segunda Convocatoria del Proceso de Contratación ANPE - P N° 028/2014 "Contratación de Bienes para el Mejoramiento del Sistema de Almacenamiento de Documentación del Archivo Intermedio BCB" en favor del citado proponente.

En este sentido, habiendo el RPA aprobado el informe de la Comisión de Calificación, corresponde la emisión de la Resolución que contemple los aspectos señalados."

POR TANTO,

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, en el marco de su competencia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- (DECLARACIÓN PARCIAL DE CONVOCATORIA DESIERTA)

Declarar desierta parcialmente la convocatoria en lo que respecta al Lote 1 de la Segunda Convocatoria del proceso de contratación de ANPE - P N° 028/2014 "Contratación de Bienes para el Mejoramiento del Sistema de Almacenamiento de Documentación del Archivo Intermedio BCB", en aplicación de lo establecido el inciso c) del párrafo I del artículo 27 y el inciso f) del párrafo I del artículo 34 de las NB-SABS, en atención a ninguno de los proponentes cumplen con lo requerido para dicho lote en atención a lo señalado en el Informe Final BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2014-145.

ARTICULO SEGUNDO.- (ADJUDICACIÓN PARCIAL) Adjudicar el Lote 2 de la Segunda Convocatoria del Proceso de Contratación ANPE - P N° 028/2014 "Contratación de Bienes para el Mejoramiento del Sistema de Almacenamiento de Documentación del Archivo Intermedio BCB" en favor de KABOD S.R.L., debido a que su propuesta cumple con todos los requisitos y condiciones exigidos en el DBC para dicho lote, de acuerdo a lo señalado en el Informe Final BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2014-145 de la Comisión de Calificación y en aplicación del inciso f) del párrafo I del artículo 34 del Decreto Supremo N° 0181 y el inciso l) del artículo 16 de RE-SABS.

ARTÍCULO TERCERO.- (CONTINUACIÓN DEL PROCESO). La Subgerencia de Servicios Generales queda encargada de continuar con el proceso de contratación.

Notifíquese, regístrese y archívese.

La Paz, 28 de octubre de 2014





INFORME FINAL
BCB-GADM-SSG-DCC-INF- 2014-145
02/10/2014

A : Freddy Acebey Quiroga / **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN**
Responsable del Proceso de Contratación de
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA)
(de Bs200.001,00 a Bs1.000.000,00)

DE : **COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

ASUNTO : **APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (POR SOLICITUD DE PROPUESTAS) N° 028/2014 "CONTRATACIÓN DE BIENES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO INTERMEDIO BCB" – SEGUNDA CONVOCATORIA**

1. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181, la Comisión de Calificación designada para la evaluación de propuestas del proceso de contratación de referencia, tiene a bien elevar a su consideración el presente Informe.

2. ANTECEDENTES

a) **Primera Convocatoria:** Declarada Desierta mediante Resolución GADM-GAL N° 27/2014 de fecha 15.08.14.

b) **Segunda Convocatoria:**

- **Autorización de Inicio de la Segunda Convocatoria:** Según proveído y firma del Gerente de Administración de fecha 21.08.14 en la Hoja de Ruta N° BCB-GADM-HRI-2014-3269, en calidad de Responsable del Proceso de Contratación para Procesos ANPE de Bs200.001,00 a Bs1.000.000,00 (RPA).
- **Solicitud de Inicio:** Mediante Comunicación Interna BCB-GADM-SGDB-DGD-CI-2014-376 y 377 recibidas en fechas 19 y 21.08.14, respectivamente, la Subgerencia de Gestión Documental y Biblioteca (SGDB - Área Solicitante) solicitó dar inicio a la Segunda Convocatoria del proceso de contratación de referencia, haciendo conocer que no se efectuaron modificaciones a las especificaciones técnicas u otro aspecto de la contratación.
- **Documento Base de Contratación (DBC):** Elaborado según establece el párrafo I, artículo 46 del D.S. 0181, con base en las Especificaciones Técnicas, Precio Referencial y el Modelo de Contrato elaborado para el presente proceso de contratación.
- **Publicaciones:** El DBC y la Convocatoria fueron publicados en la página web del SICOES (www.sicoes.gob.bo), en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 25.08.14.
- **Inspección Previa:** Realizada a horas 11.00 el día lunes 01.09.14 en los ambientes del Archivo Intermedio (El Alto, Zona de Rosaspampa), a la que asistió un proponente.
- **Consultas Escritas:** Hasta horas 18:30 del día martes 02.09.14. no se recibieron consultas escritas dentro del plazo señalado.
- **Reunión Informativa de Aclaración:** Realizada a horas 11.00 el día miércoles 03.09.14 en el piso 7 del BCB, no se presentaron potenciales proponentes.



- **Designación de la Comisión de Calificación:** Designada en fecha 03.09.14 de acuerdo con el inciso h), artículo 16 y el artículo 34 del Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del BCB y modificada en fechas 08.09.14 y 24.09.14.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del día martes 09.09.14.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Hasta la hora y fecha establecidas en la convocatoria, se verificó la presentación de dos (2) sobres, los mismos que corresponden a:

Nº	PROPONENTES	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
1	NELSON GALLINATE TORRICO	09.09.14	08:45
2	KABOD S.R.L.	09.09.14	10:12

4. APERTURA DE PROPUESTAS

Cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 12, Parte I del DBC del presente proceso de contratación, inmediatamente después del cierre del plazo de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de Sobres, para posteriormente verificar la presentación de la documentación y propuesta económica requerida en el DBC. Los precios ofertados leídos en la apertura de sobres de los proponentes se detallan a continuación:

PROPONENTES	Monto Total de la Propuesta Económica	
	LOTE 1	LOTE 2
NELSON GALLINATE TORRICO	Bs607.970,00	Bs20.500,00
KABOD S.R.L.	Bs709.231,00	Bs20.500,00

5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS APLICANDO EL MÉTODO DE PRECIO EVALUADO MAS BAJO (PEMB)

5.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Dando cumplimiento al numeral 14 (Evaluación Preliminar), Parte I del DBC, se procedió a efectuar la evaluación preliminar de las propuestas presentadas, según el siguiente detalle:

a) Verificación de la Presentación de la Documentación requerida en el DBC según el Formulario V-1

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL DBC	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	NELSON GALLINATE TORRICO		KABOD S.R.L.	
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. Formulario A-1: Formulario de Presentación de Propuesta	✓	C	✓	C
2. Formulario A-2b: Formulario de Identificación del Proponente.	✓	C	✓	C
3. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓	C (*)	✓	C (*)
PROPUESTA TÉCNICA				
4. Formulario C-1: Formulario de Especificaciones Técnicas.	✓	C (**)	✓	C (**)
PROPUESTA ECONÓMICA				
5. Formulario B-1: Formulario de Presupuesto por Ítems y General de Obra.	✓	C	✓	C

✓ = Presentó.

C = Continúa.

(*) = La revisión del cumplimiento de las Garantías de Seriedad de Propuesta se las realiza en el Informe Legal.

(**) = La revisión del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se la realizará en la siguiente etapa de evaluación.



Del cuadro anterior (Formulario V-1), se establece que las empresas de NELSON GALLINATE TORRICO y KABOD S.R.L. presentaron los documentos solicitados en el sub numeral 10.1, numeral 10 del DBC del proceso de contratación de referencia. Asimismo, se verificó que los documentos presentados por las empresas citadas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el DBC; por lo que, se continuo con el proceso de evaluación respectivo.

b) Evaluación Legal:

Mediante Informe BCB-GAL-SANO-INF-2014-408 (adjunto) recibido en el DCC en fecha 19.09.14, la Gerencia de Asuntos Legales (GAL) concluye lo siguiente:

"(...) 2. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

A efectos de evidenciar el cumplimiento de lo dispuesto en los incisos a) y b) (presentación de los Formularios A-1 y A-2a o Formulario 2b) del numeral 10.1 del punto 10 del DBC, se procedió a la revisión de la documentación presentada por:

- KABOD S.R.L.
- NELSON GALLINATE TORRICO.

Asimismo, se verificó la presentación y los aspectos legales de los documentos establecidos en el Decreto Supremo N° 0181, así como de la garantía de seriedad de propuesta de dichos proponentes, solicitada en el inciso e) del numeral 10.1 del punto 10 del DBC, ya que ésta se constituye en la garantía de que los proponentes cumplirán con su propuesta, en caso de resultar adjudicados y que suscribirán el contrato correspondiente.

De la revisión y análisis de los documentos enviados a esta Gerencia, se desprende lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	KABOD SRL	NELSON GALLINATE TORRICO
a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).	✓	✓
b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a o Formulario 2b).	✓	✓
c) Garantía de Seriedad de Propuesta con las siguientes características de acuerdo al artículo 20 del Decreto Supremo N° 0181: - Renovable, irrevocable, de ejecución inmediata en el caso de Boletas de Garantía. - Renovable, irrevocable, y de ejecución a primer requerimiento, en el caso de Pólizas de Seguro	✓	✓

✓ = Cumple

* Los aspectos restantes de la Garantía de Seriedad de Propuesta, corresponderá que sean revisados por la Gerencia de Administración.

3. CONCLUSIÓN.

En consecuencia de lo expuesto, KABOD S.R.L. y NELSON GALLINATE TORRICO, **han cumplido** con la presentación de la documentación señalada en los incisos a) y b) del numeral 10.1. del punto 10 del DBC y sus Garantías de Seriedad de Propuesta cumplen con los requisitos legales establecidos en el marco del Decreto Supremo N° 0181."

- c) **Evaluación Administrativa: Detalle de la verificación realizada por la Comisión de Calificación (En Sesión Reservada) respecto a la Garantía de Seriedad de Propuesta (GSP) del LOTE 1:**



Detalle	Documento solicitado	Fecha de Presentación de Propuestas	Validez de la propuesta	Garantía de Seriedad de Propuesta			
				Valor	Características	Validez de la GSP	
						En días	En fechas
Datos requeridos en el DBC	Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento	09.09.14	Mínimo 30 días	Uno por ciento (1%) de la propuesta económica	Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata	Total 60 días calendario como mínimo (Treinta (30) días calendario adicionales al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBC.)	08.11.14 como mínimo establecido en el DBC.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA NELSON GALLINATE TORRICO – PROPUESTA ECONÓMICA (PE) Bs607.970,00							
Datos de la Garantía Presentada	Boleta de Garantía	09.09.14	60 días	Bs6.750,00 Monto mayor al 1% de Bs607.970,00)	Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata	95 días calendario	13.12.14
Cumple/ No cumple	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA KABOD S.R.L – PROPUESTA ECONÓMICA (PE) Bs709.231,00							
Datos de la Garantía Presentada	Boleta de Garantía	09.09.14	60 días	Bs7.185,41 Monto mayor al 1% de Bs709.231,00)	Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata	100 días calendario	18.12.14
Cumple/ No cumple	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Del cuadro anterior, se establece que las GSP presentadas por las empresas NELSON GALLINATE TORRICO y KABOD S.R.L. cumplen con los requisitos administrativos establecidos en el DBC del presente proceso de contratación.

5.2. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO (PEMB)

5.2.1 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

a) Revisión y Corrección de Errores Aritméticos, Aplicación de Márgenes de Preferencia y Determinación de la Propuesta con el PEMB (S/Formulario V2)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO REFER. (en Bs.)	DIFER. (en Bs.)	MARGEN DE PREF. POR COSTO BRUTO DE PROD. O POR BIENES PROD. EN EL PAÍS INDEPEN. DEL ORIGEN DE LOS INSUMOS	MARGEN DE PREF. PARA MYPES, APP Y OECAS	FACTOR DE AJUSTE FINAL f_f	PRECIO AJUSTADO PA (en Bs.)
		pp	MAPRA (*)						
		Precio Total (Bs.)	Precio Total (Bs.)	PR	PR - MAPRA	fa1	fa2	$f_f = fa_1 + fa_2 - 1$	PA = MAPRA * f_f
LOTE 1: ESTRUCTURA METALICA									
(Estantería metálica modular: módulos 1, 2 y 3, piso elevado tipo plataforma, escalera metálica)									
1	NELSON GALLINATE TORRICO	607.970,00	607.970,00	718.541,00	110.571,00	0,90	0,80	0,70	425.579,00 1 ^{er} Lugar (PEMB)
2	KABOD S.R.L. (*)	709.231,00	709.231,00		9.310,00	1	1	1	709.231,00 2° Lugar
LOTE 2: ELEVADOR DE CAJAS DE ARCHIVO									
1	NELSON GALLINATE TORRICO	20.500,00	20.500,00	21.200,00	700,00	0,90	0,80	0,70	14.350,00 1 ^{er} Lugar (PEMB)
2	KABOD S.R.L.	20.500,00	20.500,00		700,00	1	1	1	20.500,00 2° Lugar



Del cuadro precedente, se establece que la propuesta económica de NELSON GALLINATE TORRICO tiene el PEMB para ambos lotes y la propuesta económica de la empresa KABOD S.R.L. posee el 2^{do} PEMB para ambos lotes.

Por otra parte, se aclara que el hecho de que la empresa KABOD S.R.L. establezca un monto total global para el Piso Elevado Tipo Plataforma como parte del Lote 1 en el Formulario B-1, se considera un error subsanable de acuerdo a lo señalado en el inciso b) ¹, subnumeral 6.1, numeral 6 del DBC, debido a que se tomó en cuenta el monto general establecido para el Lote 1.

En este sentido, todas las propuestas económicas se encuentran dentro del Precio Referencial establecido para cada lote; por tanto, las propuestas recibidas están habilitadas para la siguiente etapa de evaluación; por tanto, se entregaron las propuestas originales al Sr. Marco Antonio Ramos Montes (Jefe del Departamento de Gestión Documental) en calidad de representante del Área Solicitante, para que efectúe la evaluación técnica correspondiente, de acuerdo con el método establecido para el efecto (PEMB).

5.2.2 Evaluación de la Propuesta Técnica del Proponente que cuenta con el PEMB ²

a) Evaluación de las Especificaciones Técnicas:

Mediante Informe Técnico BCB-GADM-SGDB-DGD-INF-2014-316 recibido en el DCC en fecha 16.09.14, el AS remitió los resultados de evaluación concluyendo que:

"2. EVALUACION TÉCNICA

Efectuadas las evaluaciones técnicas de las dos (2) propuestas presentadas con base en el Formulario de Especificaciones, bajo la metodología "CUMPLE / NO CUMPLE", se pudo establecer lo siguiente:

2.1 EVALUACIÓN TÉCNICA A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL "JOSE NELSON GALLINATE TORRICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA NELSON GALLINATE TORRICO	E. EXPERIENCIA DEL PROONENTE
<i>Las empresas proponentes deberán presentar fotocopias de la documentación que certifique la experiencia en lote al cual se presentaran al menos de tres trabajos en la provisión e instalación de:</i> <u>Para el Lote 1: Estructura Metálica</u> • Estanterías metálicas modular, pisos elevados tipo plataforma y escaleras metálicas.	LOTE 1: ESTRUCTURA METALICA	
	<i>Lote 1: Estructura Metálica</i>	Verificación de Experiencia en Documentos de respaldo (fotocopias)
	Estantería Metálica Modulo 1	345 Estantes Metálicos de 5 Bandejas, empresa YPFB – Refinación S.A.
	Estantería Metálica Modulo 2	Estantes Metálicos, empresa YPFB – Refinación S.A.
	Estantería Metálica Modulo 3	8 Estantes Metálicos, empresa YPFB. 2 Estantes Metálicos de 10 Cajones, empresa YPFB – Refinación S.A.
		TOTAL: 350 estantes en 8 contratos diferentes
	Piso Elevado Tipo Plataforma	X No demuestra alguna experiencia
	Escaleras Metálicas	X 1. Prov. y montaje de escalera metálica según diseño, empresa FADESA

¹ b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada

² En caso de que el proponente con el PEMB (primer lugar) no cumpla con lo requerido en el DBC, se procederá a evaluar a la propuesta con el siguiente PEMB (2do lugar respectivamente)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA NELSON GALLINATE TORRICO	E. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
Para el Lote 2: Elevador de Cajas de Archivo • Elevadores		2. Escalera 4800 x 2000 mm, empresa GRANADA S.R.L.
		TOTAL: 2 escaleras en 2 contratos diferentes
	LOTE 2: ELEVADOR DE CAJAS DE ARCHIVO	Verificación de Experiencia en Documentos de respaldo (fotocopias)
	Elevadores	✓ 1. Servicio de instalación, construcción y montaje de un sistema de elevación de carga para sustancias granuladas en ambiente corrosivo, empresa YPFB – Refinación.

✓ Si cumple con el punto E. EXPERIENCIA de las Especificaciones Técnicas
 X No cumple con el punto E. EXPERIENCIA de las Especificaciones Técnicas

- La empresa NELSON GALLINATE TORRICO, **CUMPLE** con la Propuesta Económica de acuerdo a la aplicación del Método de Selección de Adjudicación y tiene el **Precio Evaluado Más Bajo** (1er. Lugar).

De acuerdo al punto E. Experiencia del Proponente, efectuada la revisión y evaluación técnica de la documentación presentada, cuya detalle se demuestra en el anterior cuadro.

Lote 1: Estructura Metálica

- ✓ Estanterías metálicas modular, pisos elevados tipo plataforma y escaleras metálicas, presentó 10 documentos que certifica su experiencia en la elaboración de Estantes y Escaleras Metálicas. No acredita con documentación su experiencia para la provisión de pisos elevados tipo plataforma, por lo tanto **no cumple** debido a que no demuestra experiencia (3 certificaciones en cada ítem) en la construcción o provisión de pisos elevados tipo plataforma y escaleras metálicas.

Lote 2: Elevador de Cajas de Archivo

- ✓ Elevadores, presentó un (1) documento que acredita su experiencia en elevadores y declara 2 experiencias en la provisión de este lote, por lo tanto **no cumple** debido a que no demuestra experiencia (3 certificaciones) en la construcción o provisión de Elevadores.

En este sentido, la empresa de Nelson Gallinate Torrico, no cuenta con la experiencia suficiente y específica en la provisión de "pisos elevados tipo plataforma, escaleras y elevadores de cajas de archivo" siendo que no presenta documentación que certifique la experiencia requerida por lo que **no cumple** con la experiencia solicitada para el Lote 1.

2.2 EVALUACION TÉCNICA A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CON RAZON SOCIAL "KABOD S.R.L". :

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA KABOD S.R.L.	E. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
Las empresas proponentes deberán presentar fotocopias de la documentación que certifique la experiencia en lote al cual se presentaran al menos de tres trabajos en la provisión e instalación de: Para el Lote 1: Estructura Metálica • Estanterías metálicas	LOTE 1: ESTRUCTURA METALICA	
	Lote 1: Estructura Metálica	Verificación de Experiencia en Documentos de respaldo (fotocopias)
	Estantería Metálica Modulo 1	1. Fabricación de 1 Estante Metálico, 120 Encofrados Metálicos, empresa METANIQA LTDA.
		✓ 2. Fabricación e Instalación de 267 Unidades de Módulos Metálicos de 3, 4 5 y 6 Bandejas, entidad SBEF



modular, pisos elevados tipo plataforma y escaleras metálicas.	Estantería Metálica Modulo 2		3. Fabricación e Instalación de 5 Estantes Metálicos con 3 Bandejas, empresa QUIMIZA LTDA
			4. Fabricación de Estantes Metálicos, empresa METANICA LTDA.
	Estantería Metálica Modulo 3		5. Fabricación e Instalación de Estantes para Planta, empresa METANIQA LTDA.
			6. Fabricación e Instalación de Estantería Metálica, Carros de Carga y Plataforma Móviles, entidad SBEF
			TOTAL: 275 estantes en 6 contratos diferentes
	Piso Elevado Tipo Plataforma	X	1. Fabricación e Instalación de Estantería Metálica, Carros de Carga y Plataforma Móviles, entidad SBEF
			2. Fabricación de Plataformas Móviles, empresa TOYOSA S.A.(Factura)
			TOTAL: 2 plataformas en 2 contratos diferentes
	Escaleras Metálicas	X	1. Escalera Metálica y Encofrados Metálicos, empresa Grupo ANGIRU Ingenieros
			TOTAL: 1 escalera en 1 contrato
	LOTE 2: ELEVADOR DE CAJAS DE ARCHIVO		Verificación de Experiencia en Documentos de respaldo (fotocopias)
<u>Para el Lote 2: Elevador de Cajas de Archivo</u> • Elevadores	Elevadores	✓	1. Un Pórtico Montacargas o Elevador, empresa DIMACO
			2. Un Elevador Montacargas Eléctrico Automatizado Desmontable, empresa Corporación A & E S.R.L. Contrato KBD-10/13
			3. Factura N° 02259 KABOD S.R.L. con TOYOSA.
			TOTAL: 3 elevadores en 3 contratos diferentes

Si cumple con el punto E. EXPERIENCIA de las Especificaciones Técnicas
 X No cumple con el punto E. EXPERIENCIA de las Especificaciones Técnicas

- La empresa KABOD S.R.L., **CUMPLE** con la Propuesta Económica de acuerdo a la aplicación del Método de Selección de Adjudicación se ubica en el (2do. Lugar) con el **Precio Evaluado Más Bajo**.

De acuerdo al punto E. Experiencia del Proponente, efectuada la revisión y evaluación técnica de la documentación presentada, cuya detalle se demuestra en el anterior cuadro.

Lote 1: Estructura Metálica

- ✓ Estanterías metálicas modular, pisos elevados tipo plataforma y escaleras metálicas, presentó 9 documentos que certifica su experiencia en trabajos de provisión e instalación para el presente lote. La documentación que certifica su experiencia en la provisión de pisos elevados tipo plataforma y escaleras metálicas no es suficiente, por lo tanto **no cumple** debido a que no demuestra la cantidad requerida de experiencia (3 certificaciones en cada ítem).

Lote 2: Elevador de Cajas de Archivo

- ✓ Elevadores, presentó 3 documentos que acreditan su experiencia en trabajos para el presente lote, por lo tanto **cumple** la cantidad requerida de experiencia.

3. CONCLUSIONES



Como resultado de la evaluación técnica efectuada, la Subgerencia de Gestión Documental y Biblioteca y el Departamento de Gestión Documental, recomiendan declarar desierto el **Lote 1: Estructura Metálica**, en vista de que ninguno de los 2 proponentes cumplen con la experiencia requerida en las especificaciones técnicas del Proceso de Contratación ANPE-P N° 028/2014-2C "Contratación de Bienes para el Mejoramiento del Sistema de Almacenamiento de Documentación del Archivo Intermedio del BCB".

Por otro lado, **se recomienda la adjudicación del lote 2: Elevador de Cajas de Archivo**, del citado proceso a la empresa KABOD S.R.L., debido a que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas y con la Propuesta Económica de acuerdo a la aplicación del Método de Selección y Adjudicación que se ubica en el (2do. Lugar) del **Precio Evaluado Más Bajo** y su propuesta se encuentra dentro el presupuesto destinado para la contratación de los bienes requeridos."

Por lo expuesto anteriormente, de la revisión técnica se establece que la propuesta de NELSON GALLINATE TORRICO resulta descalificada para los lotes 1 y 2 en aplicación al inciso c)³, subnumeral 5.2, numeral 5, Parte I del DBC, debido a que la misma **no cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el DBC para ambos lotes.

La empresa KABOD S.R.L. tiene el segundo PEMB para el lote 2, **cumple** con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas del DBC; sin embargo, su propuesta para el Lote 1 resulta descalificada en aplicación al inciso c)³, subnumeral 5.2, numeral 5, Parte I del DBC debido a que no acredita la experiencia mínima necesaria solicitada en el DBC.

6. CONCLUSIONES

- 6.1. La empresa KABOD S.R.L. tiene el segundo PEMB para el Lote 2, se encuentra dentro del precio referencial establecido para dicho lote y **cumple** con todas las condiciones y requisitos exigidos en el DBC. Asimismo, su propuesta para el Lote 1 fue descalificada debido a que no cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas del DBC.
- 6.2. La propuesta de NELSON GALLINATE TORRICO posee el PEMB; sin embargo, resultó descalificada en la evaluación técnica para los Lotes 1 y 2 al no cumplir en su integridad las Especificaciones Técnicas establecidas en el DBC

7. RECOMENDACIONES

- 7.1. Adjudicar parcialmente el Lote 2 del proceso de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – (Por Solicitud de Propuestas) N° 028/2014 "CONTRATACIÓN DE BIENES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO INTERMEDIO BCB" – Segunda Convocatoria, en favor de la empresa KABOD S.R.L., de acuerdo con su propuesta y los términos establecidos en el DBC, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN		PROPUESTA ECONÓMICA*			PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN
		Cantidad	Precio Unitario (Bs.)	Precio Total (Bs.)	
LOTE 2	Elevador de Cajas de Archivo	1	21.500,00	21.500,00	Setenta y cinco (75) días calendario, como máximo, computables desde el día de la suscripción del contrato de acuerdo a procedimientos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del DBC

* Incluye Impuestos de Ley

³ 5.2 Las causales de descalificación son: (...) c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.

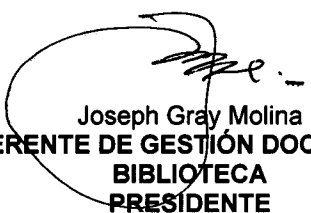


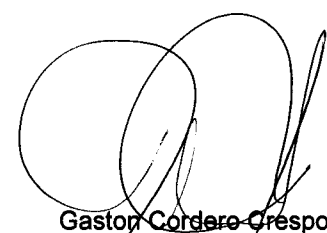
7.2. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".

7.3. Emitir la Resolución de Adjudicación parcial correspondiente al Lote 2.

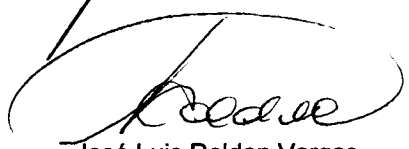
7.4. Emitir la Resolución de Declaratoria Desierta parcial correspondiente al Lote 1.

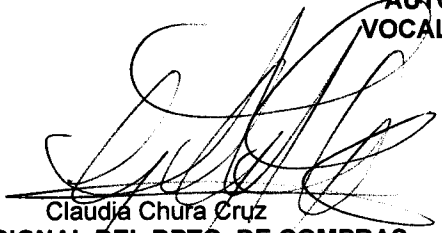
Es cuanto informamos para fines consiguientes.


Joseph Gray Molina
**SUBGERENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y
BIBLIOTECA
PRESIDENTE**


Gastón Cordero Crespo
**JEFE DEL DPTO. COMPRAS Y
CONTRATACIONES
SECRETARIO**


Marco A. Ramos Montes
**JEFE DEL DPTO. DE GESTIÓN DOCUMENTAL
VOCAL TÉCNICO 1**


José Luis Roldan Vargas
**GESTOR DE CORRESPONDENCIA Y FIRMAS
AUTORIZADAS
VOCAL TÉCNICO 2**


Claudia Chura Cruz
**PROFESIONAL DEL DPTO. DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
VOCAL**


MCCICCC

